



Expediente: 1229/23

Carátula: CREDIMAS S.A. C/ GARRONE ROSANA PATRICIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20343272007 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

9000000000 - GARRONE, ROSANA PATRICIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1229/23



H106038141149

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ GARRONE ROSANA PATRICIA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 1229/23

Proveyendo escrito OTROS - POR: ALDERETE HASSAN, RAMIRO LUIS - 15/10/2024 13:33

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2024.

- I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209557474283, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 314000000100410 de titularidad de la parte actora, CREDIMAS S.A., C.U.I.T. N° 30619540146, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 19908.25 a través de la Plataforma BIE.- GEGE 1229/23

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.